

Política de Igualdad Laboral y No Discriminación

La Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo, se compromete a implementar la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación en beneficio de todo su personal. Con este propósito nos proponemos cumplir con los siguientes aspectos:

1. Impulsar acciones en defensa de los derechos humanos del personal.



2. Promover y garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.



3. Eliminar la discriminación por origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, sexo, género, identidad y expresión de género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las orientaciones sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo.

4. Implementar acciones afirmativas y/o a favor del personal.



5. Generar un ambiente libre de cualquier tipo de violencia, maltrato o segregación.



Con el fin de garantizar la igualdad laboral y no discriminación en la Secretaría de Gobierno y sus Órganos Administrativos Desconcentrados, queda prohibida cualquier forma de maltrato, violencia o segregación de las autoridades hacia y entre el personal.

